

SESIÓN NO. 255
ORDINARIA
25/07/2023

Sesión Ordinaria N°255 celebrada por el Concejo Municipal, el Martes 25 de Julio del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con un minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE:

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
GILBERT AGÜERO TREJOS
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

SILVIA SPIX, FUNDACIÓN ATENIENSE DE AYUDA A ANIMALES ABANDONADOS.
ERICK LÓPEZ GONZÁLEZ, ADI DE ALTO LÓPEZ
JORGE RODRÍGUEZ. DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE RECURSOS HUMANOS

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos, indica que este día es importante ya que se conmemora la anexión del partido de Nicoya a Costa Rica celebrando 199 años, seguidamente procede con la lectura al orden del día, he indica que previo a continuar con el acta se indica que se tiene un recibimiento para los representantes del Cantón de Atenas en la disciplina de Voleibol, realizado en Cali Colombia, somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Seguidamente se somete a votación un receso de hasta 15 minutos.

Acuerdo #2

SE ACUERDA REALIZAR UN RECESO DE HASTA 15 MINUTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Se retoma la sesión al ser las 6:14 pm

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 253 Ordinaria del 17 de Julio del 2023.*

Acuerdo #3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 253 ORDINARIA DEL 17 DE JULIO DEL 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS**

1. PRESENTACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE LA FUNDACIÓN ATENIENSE DE AYUDA A ANIMALES ABANDONADOS.

Representante Municipal: Silvia Spix

La Sra. Silvia Spix, Representante de la Fundación, comenta que, esta Fundación tiene tiempo de estar trabajando desde el 2007 siendo un grupo de atenienses en pro y beneficio de los animales del cantón de Atenas, debido a que esta Fundación trabaja con personas y representantes del cantón es que se solicita se realice esta renovación del nombramiento para continuar con el apoyo a la misma, ellos trabajan en la parte de castración de animales, alimentación y rescate de animales en estado de abandono, la situación actual es dura pero se continua en la lucha.

El Sr. Presidente les agradece por la labor realizada a la fecha de hoy y les felicita por esta encomiable labor.

Acuerdo #4

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinaria N° 255 del 26 de Junio del año dos mil veintitrés en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del Representante de Fundación Ateniense de Ayuda a Animales Abandonados.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación del miembro, a la Señora: SILVIA SPIX, Céd. 127600090229, como Representante del Concejo Municipal ante la Fundación Ateniense de Ayuda a Animales Abandonados.

Los cual entendida acepta el cargo y juran cumplirlo bien.
Quedando en este acto debidamente juramentados.

2. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ALTO LÓPEZ

Expositor: Erick López González, Presidente

El Sr. Presidente, da la palabra al Sr. Erick López González, Presidente de la Asoc. Desarrollo Integral Alto López.

El Sr. Erick López González, Presidente de la Asoc. Desarrollo Integral Alto López, consulta y solicita la colaboración para la colocación de un reductor de velocidad para el sector de Alto López camino al Vainilla, ya que tiene un problema donde existe una pulpería y se da un alto tránsito de personas y vehículos por este sector los cuales transitan de forma muy temeraria, por lo que consultan para cuando se puede estar colocando este reductor ya que se les ha indicado que ya fue aprobado, como otro punto menciona que estos había solicitado colaboración para la colocación de máquinas para hacer ejercicios en su comunidad, consultan si para estos tienen algún tipo de presupuesto o bien gestión que se dé para colaborarles.

El Sr. Presidente, indica que, en el Presupuesto Extraordinario ya fue aprobado ese reductor de velocidad, considera importante consultarle a la UTGV o bien a la Administración cual será el calendario de lo que se tiene pendiente de ejecución, para conocer en qué fecha se va a tener inicio estas obras.

El Sr. Erick López González, Presidente de la Asoc. Desarrollo Integral Alto López, menciona que ante la aprobación del reductor se les comento sobre las mejoras sobre la carpeta asfáltica, situación de la cual tendría algo que ver las dos gestiones.

El Sr. Presidente, le indica que, las dos están vinculadas, quedando claro los temas agradece su participación.

3. INFORME ANTE APROBACIÓN PARCIAL DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023.

Expositor: Jorge Rodríguez. Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos comenta que ante la improbación del presupuesto el monto que fue improbado se les aclara los puntos que corresponde a la 8114, donde el año 2023, les fue aprobado por parte del MOPT el monto de 786244954.52, ante lo que se encontraba en el archivo de presupuesto les permitió incluirlo en el presupuesto ajustado el monto de 339902652.61., donde quedaba un pendiente de 446 342301.91, de los cuales fueron incluidos dentro del Extraordinario y aprobados, con respecto a los 155 millos fueron recursos que estaban siendo girados por el MOPT, que se encontraban en un superávit, fondos que no estuvieron dentro de las arcas Municipales, por lo que se realizó una intención de ver si la Contraloría los aprueba y el MOPT les giraba estos montos, situación que en este momento se encuentran en conversaciones con el MOPT, donde los 70 millones existe la posibilidad de que se puedan recuperar. Comenta que se estaría presentando en un segundo extraordinario para ver si se puede lograr que se les apruebe.

Ley 8114	
Recursos improbados por ajustado	₡ 786 244 954,52
Incluido en ajustado	-₡ 339 902 652,61
Pendiente para incluir	₡ 446 342 301,91
Recursos 2021 MOPT	+₡ 94 723 858,03
Recursos 2022 MOPT	+₡ 70 307 113,00
	₡ 611 373 272,94

Superávit	
2022	₡ 155 006 984,70

	Destinado	Aprobado	Diferencia	
2021	₡ 702 230 449,00	₡ 796 954 308,03	₡ 94 723 859,03	Alcance N267 a la Gaceta No 235 del martes 7 de diciembre del 2021
2022	₡ 695 797 874,97	₡ 766 104 987,97	₡ 70 307 113,00	Alcance N267 a la Gaceta No 235 del viernes 9 de diciembre del 2022

RECURSOS APROBADOS 8114

Unidad Técnica de Gestión Vial	₡ 91 108 269,53
Construcción cunetas calle principal Mercedes frente a Escuela Código 2-05-004	₡ 5 600 000,00
Aceras y cunetas calle el Plancillo código 2-05-004 Mercedes	₡ 6 000 000,00
Calle Cascajal Mercedes código 2-05-025 aporte puente sobre río Cacao	₡ 49 000 000,00
Parrilla, aceras y bacheo de la escuela de Fátima hacia Hogar de Vida código 2-05-032 Mercedes	₡ 3 000 000,00
Bacheo y reparaciones varias, urbanización Monte Real código 2-05-149	₡ 3 000 000,00
Asfaltado calle Barrio Mercedes código 2-05-116	₡ 7 000 000,00
Calle Barroeta, bacheo y recarpeteo entre Jesús y cruce calle Escobal, reparación de puente quebrada cedros código 2-05-003, Jesús	₡ 8 000 000,00
Calle Alto del Monte Jesus, cuentas y bacheo código 2-05-021	₡ 3 700 000,00
Calle Barroeta Escobal, entubado quebrada nances y lastreado código 2-05-072 Jesus	₡ 8 000 000,00
Recarpeteo calle Quebrada el Barro calle y tramo Carrizal código 2-05-046 Jesus	₡ 6 000 000,00
Cunetas y asfaltos calle vistas Atenas código 2-05-078 Jesús	₡ 14 000 000,00

Calle Torunes lastreado pasos de agua San Jose código 2-05-112	₡	5 500 000,00
Calle cuesta colores, lastreado código 2-05-113 San Jose	₡	8 000 000,00
Calle Cubero, lastreado y conformado código 2-05-130 San Jose	₡	7 500 000,00
Bacheo calle Loria y construcción de reductos de velocidad San Jose código 2-05-009	₡	2 650 000,00
Aporte puente rio Cacao calle Cascajal San Jose código 2-05-025	₡	49 034 032,38
Calle Oratorio, cunetas y canalizaciones Río Grande código 2-05-040	₡	6 000 000,00
Cuadrante urbano Balsa, Río Grande, cuneteo y recarpeteo código 2-05-035	₡	7 000 000,00
Aceras detrás del templo católico código 2-05-028 Río Grande	₡	2 500 000,00
Ampliación del puente calle Andromeda 1 Balsa, Río Grande código 2-05-057	₡	5 500 000,00
Asfaltado calle Bufalos Atenas, Río Grande código 2-05-056	₡	4 500 000,00
Aceras calle Oratorio hasta la radial por calle nacional 720 Río Grande	₡	5 000 000,00
Calle la Presa, barandal seguridad puente Quebrada Matias, bacheo y construcción de espaldón, Atenas código 2-05-011	₡	6 500 000,00
Calle la Arrocería, 150 mts de cunetas, Atenas código 2-05-017	₡	3 650 000,00
Calle Víquez alcantarillado y cunetas, Atenas código 2-05-062	₡	7 000 000,00
Calle Abel Maurilio asfaltado ultimo tramo, Atenas código 2-05-044	₡	3 250 000,00
Calle Brasil, cunetas Atenas código 2-05-045	₡	9 500 000,00
Asfaltado calles Urbanización Monte Sur, Atenas, código 2-05-139	₡	10 000 000,00
Cunetas calle principal Santa Eulalia, de cruce con ruta 716 hacia escuela, código 2-05-122	₡	7 500 000,00
Calle Vainilla, cunetas desde el puente hasta el Invu Santa Eulalia, código 2-05-014	₡	10 000 000,00
Calle Rodríguez, construcción de cabezales en quebrada y asfaltado, Santa Eulalia, código 2-05-015	₡	8 000 000,00
Calle Elvira, lastreado Santa Eulalia, código 2-05-120	₡	2 650 000,00
Calle Arguedas, asfaltado y pasos de agua Santa Eulalia código 2-05-119	₡	8 000 000,00
Calle Lajas, construcción de cunetas, Santa Eulalia, código 2-05-128	₡	5 500 000,00
Invu Vainilla, asfaltado y cunetas, Santa Eulalia, código 2-05-127	₡	12 500 000,00
Calle Loria, trabajo cuentas frente a plaza y desfogue pluvial, San Isidro, código 2-05-009	₡	1 250 000,00
Cunetas frente a taller Avilés, Calle Loria San Isidro, código 2-05-009	₡	1 450 000,00
Conformado y lastreado calle Ramirez, San Isidro, código 2-05-006	₡	3 250 000,00
Cunetas frente al bar la Troja, San Isidro calle Morazán, código 2-05-010	₡	2 900 000,00
Calle Camacho, barandal y lastreado, San Isidro, código 2-05-094	₡	5 700 000,00
Calle Platanillo, cunetas y repacion de vias en concreto, San Isidro, código 2-05-024	₡	5 300 000,00
Calle Mangos, cunetas y asfalto, Escobal, código 2-05-043	₡	11 000 000,00
Calle Pavas asfaltado San Isidro cód. 2-05-007	₡	11 500 000,00
Cunetas Calle Colombia cód. 2-05-084	₡	2 350 000,00

Unidad Técnica de Gestión Vial	₡ 64 967 377,53
Puente Cacao	₡ 47 000 000,00
Puente Cascajal	₡ 10 000 000,00
Recarpeteo 200m Calle Alto el Monte cód. 2-05-021	₡ 9 000 000,00
Alcantarillado Calle Boquerón cód. 2-05-001	₡ 1 900 000,00
Calle Quebrada el Barro lastrado de subbase cód. 2-05-046	₡ 6 000 000,00
Calle Lila y Amadeo lastrado cod 2-05-085	₡ 3 700 000,00
Muro de retencion Calle Zacatal cod 2-05-026	₡ 4 565 800,00
Invu Imas Santa Eulalia	₡ 4 000 000,00
Cuneta Calle principal Santa Eulalia por CTP cod 2-05-122	₡ 3 600 000,00
Paso de tuberia Casona los Vargas frente a canchas de voleibol cod 2-05-027	₡ 1 850 000,00
Asfaltado Calle la Guaría con el entronque Calle Quebrada el Barro cod 2-05-005	₡ 6 097 793,50

RECURSOS SUPERÁVIT APROBADOS

Paso de agua unión marginal Balsa	4 000 000,00
Asfaltado Calle escuela Santa Eulalia	3 100 000,00
Asfaltado Calle Boquerón	8 000 000,00
Materiales de muros de retención Calle Nueva	2 100 000,00
Socavado de Puente guardia rural	750 000,00
Capa de concreto calle urbanización los olivos 2-05-067	5 000 000,00
Conformado y lastreado calle Ramirez, San Isidro, código 2-05-006	5 000 000,00
Cuesta Zacatal a Morazán	10 000 000,00
Calle Pavas, cuentas por el salón comunal y asfaltado, San Isidro, código 2-05-007	10 500 000,00
Ensanchamiento Puente calle Brasil	7 000 000,00
Puente Cacao	34 824 726,92
Lastrado de Calle Ramirez hacia el tanque San Isidro 2-05-006	8 250 000,00
Calle Escorpion Hogar de Ancianos hacia Liceo de Atenas cod 2-05-143	5 000 000,00
Calle Hogar de Ancianos cod 2-05-142	10 000 000,00
Calle Rojas asfaltado y lastrado cod 2-05-022	15 000 000,00
Asfalto Calle Mime	9 000 000,00
Ampliacion y recarpeteo los colochos hacia puente Parajeles cod 2-05-027	10 000 000,00
Calle Bolaños lastre y asfalto cod 2-05-106	6 000 000,00
Feria de Seguridad Vial	1 482 257,78

El Sr. Presidente indica que esta es la intención que se tiene de la sesión anterior conocer lo que se ha improbadado e aprobado, donde ya ha explicado todo lo que se dio y el proceso de recuperación de fondos.

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos, comenta que efectivamente este proceso lo ha presentado varias Municipalidades que se encontraban en este proceso similar para obtener estos beneficios o montos que se encontraban en un superávit en el MOPT, pero conforme a la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas públicas, en la buena teoría es

que cuesta recuperar los montos, pero si el MOPT les indica con tiempo existe la posibilidad de que se pueda recuperar.

El Sr. Diego González, Regidor propietario agradece la explicación y señala que, para dejar un poco más claro el tema, donde lo que dura el MOPT para girar los fondos a las Municipalidades, para presupuestar los montos, pero estos pueden variar, donde aún así se tiene entendido que el último tracto de la 8114, sin contar con el actual se estaría depositando, consultando al Sr. Rodríguez la fecha.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos, señala que con respecto a lo consultado el último giro se realiza en el mes de diciembre, dejando mucho de los proyectos en compromiso de pago, porque se puede realizar todos los procesos, pero no se puede pagar, si no se cuenta con los fondos.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, señala que este es un tema delicado donde se tienen que ejecutar proyectos de las listas de pendientes, para dejarlos en compromiso de pagos, para que sean depositados por trimestres ejecutados si no en trimestres vencidos.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos, indica que el año anterior se presentaron problemas en los sistemas, y se retrasaron con los giros de dinero, ahora se están tratando de ejecutar cada 2 o 3 meses que se giran para no presentar problemas.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, recalca que esta situación es muy crítica de la cual puede dar fe el compañero José Carlos Chaves que trabaja en la Unión donde desde esta, insiste en estos procesos, ya que es imposible de ejecutar, sobre lo otro el monto que se pueda recuperar es de gran importancia, pero sobre lo otro que les recomienda para que los vecinos no se vean afectados.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos, indica que en base a la parte que no se encuentra cubierto, lo que deben darle prioridad es incluirlos en el ordinario.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que como prioridad pueden solicitarle al Sr. Alcalde que puedan tomar en consideración estos compromisos y ser tomados en consideración en el ordinario para el 2024.

El Sr. presidente somete a consideración realizar una variación y ver el inciso 16 ya que el Sr. Jorge se encuentra.

Acuerdo# 5

SE ACUERDA APROBAR LA VARIACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y ADELANTAR EL PUNTO 16 DE LA CORRESPONDENCIA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

3.1 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos, presenta la liquidación ajustada la cual se realiza la primera antes del 15 de febrero y el ajuste a esta se realiza después del 30 de junio, donde quedan listos los compromisos de pago.

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0929-2023

Asunto: REMISION LIQUIDACION PRESUPUESTARIA PERIODO 2022.

Se da lectura al documento.

N.º 1 MUNICIPALIDAD DE ATENAS LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 En colones		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	₡3 072 603 193,05	₡2 964 650 135,92
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	₡3 072 603 193,05	₡2 383 300 030,22
Gastos ejecutados		₡2 383 300 030,22
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2022		₡0,00
RESULTADO DEL PERIODO		₡581 350 105,70
Menos: Salidas con destino específico del periodo		₡421 652 360,23
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		₡159 697 745,47

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Período	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2022
a- Junta administrativa del Registro Nacional	Ley N°. 7509 y 7729		€7 353 428,58		€7 353 428,58
b- Juntas de Educación	Ley N°. 7509 y 7729		€75 372 819,52		€75 372 819,52
c- Comité Cantonal de Deportes y Recreación At	Código Municipal		€3 646 573,28		€3 646 573,28
d- Fondo Parques Nacionales	Ley N°. 7788		€1 391 896,14		€1 391 896,14
e- Fondo Ley Simplificación Tributaria	Ley N°. 8114		€171 925 755,80		€171 925 755,80
f- Persona Joven	Ley N°. 8261		€8 180 941,64		€8 180 941,64
i- Fondo recolección de basura	Código Municipal		€58 282 308,07		€58 282 308,07
h- Fondo cementerio	Código Municipal		€4 264 482,85		€4 264 482,85
i- Fondo servicio del mercado	Código Municipal		€8 780 730,36		€8 780 730,36
j- Fondo de parque	Código Municipal		€825 000,00		€825 000,00
k- Red de cuidado	Ley N°. 9220		€8 112 848,40		€8 112 848,40
l- Saldo Transferencias			€26 026 835,98		€26 026 835,98
m- Saldo partidas específicas	Ley N°. 7755		€49 708 759,61		€49 708 759,61
TOTAL			€421 652 360,23	€0,00	€421 652 360,23

SUPERÁVIT LIBRE:

Wilberth Martín Aguilar Gatjens
Nombre del Alcalde Municipal

WILBERTH
MARTIN AGUILAR
GATJENS (FIRMA)
Firmado digitalmente por
WILBERTH MARTIN AGUILAR
GATJENS (FIRMA)
Fecha: 2023.07.21 10:33:33
+0600
Firma

Jorge Antonio Rodríguez Montero
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

JORGE ANTONIO
RODRIGUEZ
MONTERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por
JORGE ANTONIO RODRIGUEZ
MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2023.07.21 10:32:49
+0600
Firma

21/7/2023
Fecha

*Criterios compromisos presupuestarios: n.° 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.° 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.° 04612 (DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.

Compromisos pendientes de pago

- Sistema SIGMA € 22 500 000,00
- RACSA € 5 200 000,00
- Compra de materiales Puente la Cabuya € 5 199 000,00

El Sr. Presidente, somete a votación y consideración el trasladarla a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Acuerdo #6

SE ACUERDA TRASLADAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Sra. Karla Trejos Campos, IFAM

Notificaciones: ktrejos@ifam.go.cr

Oficio: MCJ-DVJ-290-2023 / MCJ-DVJ-291-2023

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN "COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN".

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, se solicita a la Municipalidad la siguiente información:

El monto presupuestado final versus monto ejecutado respecto al monto transferido en el año anterior y nombre del proyecto que se ejecutó con estos recursos.

- El monto ejecutado del superávit específico versus el monto del superávit del periodo y nombre del proyecto que se ejecutó con estos recursos.
- El monto del saldo de liquidación del año anterior fue: Indicar si incorporado en el presupuesto ordinario o extraordinario municipal de 2023. De no haberlo incorporado, justificar la razón.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #7

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DÉ RESPUESTA A LO SOLICITADO DENTRO DEL PLAZO DE LEY. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0900-2023 / MAT-GJ-033-2023-02

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0107-2023, DENUNCIA REGLAMENTO CCCR.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, para dar respuesta a lo solicitado se indica que en el caso del Reglamento del CCDD de Atenas, en vista que no se trata de un Reglamento interno por lo que se debe publicar dos veces y su vigencia iniciará a partir de la publicación definitiva. Si la primera publicación reviste un error de fondo tan grave que pueda determinar su ineficacia o hasta su nulidad, porque se somete a consulta un texto deferente al pretendido como texto definitivo, debe enmendarse tal error y la nueva publicación iniciará el proceso desde cero. Las responsabilidades civiles y administrativas recaerían sobre las personas encargadas de la emisión, aprobación y publicación del reglamento, situación que se debe determinar mediante el proceso administrativo correspondiente.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #8

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME DENTRO DEL PLAZO DE LEY, SOBRE LAS NUEVAS PUBLICACIONES DEL REGLAMENTO A LA FECHA. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EL INICIO DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO PARA ESTABLECER LA EXISTENCIA DE RESPONSABLES A LO LARGO DEL PROCESO DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA NOTA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Sr. Luis Vega Campos, Enuma Consulting - UVELEGAL

Notificaciones: info@uvelegal.com

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE SPEM (SOCIEDADES PÚBLICAS DE ECONOMÍA MIXTA).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, solicito que se conteste las siguientes consultas y en caso de ser afirmativo que me remita la documentación correspondiente, siendo nuestras consultas las siguientes:

¿El Concejo Municipal ha dictado algún reglamento referente a las Sociedades Públicas de Economía Mixta (SPEM)?

¿El Concejo Municipal ha dictado algún reglamento para la participación o conformación de Alianzas Público-Privadas? En caso afirmativo podría remitirme copia de dichos acuerdos y en caso de no ser así, podría indicarlo de manera expresa.

¿Ha tomado el Concejo Municipal, algún acuerdo sobre la constitución de alguna Sociedad Pública de Economía Mixta (SPEM)? En caso afirmativo podría remitirme copia de dichos acuerdos y en caso de no ser así, podría indicarlo de manera expresa.

¿Existe alguna moción pendiente de discusión o un dictamen de comisión que vaya direccionado a la conformación de una Sociedad Pública de Economía Mixta (SPEM)?

En caso de tener inscrita y formalizada alguna Sociedad Pública de Economía Mixta (SPEM), o alguna Empresa, o Alianza Público Privada, solicito de manera atenta que me remita el número de cédula jurídica y copia de su pacto constitutivo.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo# 9

SE ACUERDA INSTRUIR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO PARA DAR RESPUESTA A DICHA SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0912-2023 / MAT-PLANIF-0053-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-475-2023, PLAN REGULADOR GAM.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, en atención al acuerdo tomado por el Concejo Municipal el mismo responde a la solicitud planteada por la Comisión de Seguimiento de Plan Regulador para continuar con el proceso ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental para la viabilidad ambiental de la propuesta de Plan Regulador para los distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia).

El Sr. Presidente, les propone tomar nota y dar por recibido.

SE TOMA NOTA

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0913-2023 / MAT-PLANIF-0054-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-0536-2023, OBRAS INFRAESTRUCTURA EBAIS CONCEPCIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, en atención al acuerdo citado sobre la necesidad de construir rampa de acceso al ingreso de las instalaciones del Ebais del distrito de Concepción se brindara el apoyo para la formulación del perfil del proyecto dado el presupuesto que presente la Asociación de Higiene y Salud de Concepción, el presupuesto de la obra deberá ser avalado por la unidad municipal que le corresponda la ejecución del proyecto con el objetivo que la asignación presupuestaria permita la conclusión efectiva de la obra según las nuevas disposiciones de la Ley de Contratación Administrativa.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #10

SE ACUERDA TRASLADAR AL GESTIONANTE Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO Y EN CASO DE SER NECESARIO DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Reciclaje Costa Rica, Fernando A. Araya Anderson

Notificaciones: aprogir@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: PROPUESTA CONCURSO MUNIS DISRUPTIVAS GIZ.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, propuesta para transformación de los desechos como parte del programa propuestas disruptivas de las municipalidades

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #11

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y SOLICITAR UN INFORME A ESTE CONCEJO SOBRE LAS POSIBILIDADES DE ADOPTAR UN SISTEMA COMO EL SUGERIDO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0920-2023 / MAT-GTC-058-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-0538-2023, APOYO ACTIVIDADES CASA DE LA CULTURA ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, el Departamento de Gestión Turística y Cultural felicita a la Asociación de Desarrollo de Cultura Atenas por traer a nuestro cantón el Festival Viva La Paz Costa Rica 2023 que se celebrará en el mes de septiembre 2023.

Así mismo, se les informa, que de acuerdo con lo solicitado en la reunión realizada el martes 18 de julio 2023, en donde participaron los miembros de la Comisión de cultura del Concejo Municipal, miembros de la Casa de la Cultura y Comisión de Cultura de la Administración Municipal. Se realizaron las consultas presupuestarias necesarias y se concluye que se puede colaborar con refrigerio para 200 personas con 1 sándwich con carne mechada y un jugo, con un equivalente a ¢480.000, ya que, al no encontrarse dentro del Plan Anual Operativo, no se cuenta con presupuesto para dicha actividad.

El Sr. Presidente, comenta que el pasado martes se les convoco a una reunión donde se conversaba sobre las solicitudes y necesidades que estos tienen donde se tomó un acuerdo para solicitarle a la Administración y apoyo a las actividades para la Casa de la Cultura, se comentaba que dé no contar con el presupuesto para apoyarles, se podría dar la presentación de una Modificación presupuestaria pero ya se sabe lo que esto conlleva, a cambio de ello se les está ofreciendo una colaboración en los términos que indican en el oficio, siendo lo que como Municipio les podríamos brindar en este momento, se indicó además que se les puede estar colaborando con parte de la logística que conlleva las actividades que están desean desarrollar, mismas que las compañeras de la parte Administrativa les estarían brindando, por lo que ante lo argumentado e indicado por la Administración les propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #12

SE ACUERDA CONFORME A LO INDICADO EN EL OFICIO MAT-GTC-058-2023 SE APRUEBA LA COLABORACIÓN SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CULTURA ATENAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Que, una vez realizadas las consultas presupuestarias necesarias, se concluye que se puede colaborar con refrigerio para 200 personas con 1 sándwich con carne mechada y un jugo, con un equivalente a ¢480.000, ya que, al no encontrarse dentro del Plan Anual Operativo, no se cuenta con presupuesto para dicha actividad.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0921-2023 / MAT-GTC-059-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-0547-2023, PRESTAMO TOLDOS Y PAGO CONJUNTO MUSICAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, según lo solicitado por la Junta Comisión de Finanzas de Alto del Monte, el Departamento de Gestión Turística y Cultural ya agendó la fecha para el préstamo de los toldos, mesas y sillas, sin embargo, con respecto al pago del grupo musical, se informa que el Departamento no cuenta con presupuesto suficiente, además, que no se encuentra en el Plan Anual Operativo, por lo que no se podría ejecutar dicha solicitud

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #13

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Patricia Calvo Araya, Comisión Plan Regulador

Notificaciones: pcalvo@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-CPR-0019-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-00423-2023, NOTA ANDRES CHAVES PROYECTO PLAN REGULADOR EN LOS DISTRITOS FUERA DEL GAM.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, el señor Andres Chaves cuenta con toda la información disponible para la propuesta del proyecto Plan Regulador para los distritos fuera de la Gran Área Metropolitana (San Isidro, San José y Santa Eulalia) en forma física y digital. A la fecha se han realizado 2 talleres de participación ciudadana en cada uno de los distritos que corresponde a las fases de Diagnóstico y Pronóstico de la propuesta en desarrollo. La participación en los talleres es dirigida a todos los ciudadanos interesados en el proceso de ser necesario se reprograma la actividad en caso de no contar con una participación mínima que permita desarrollar la metodología. Específicamente en el distrito de San Isidro durante el primer taller de participación ciudadana se manifestó la inconformidad de los representantes de la sociedad civil ante la Comisión

de Seguimiento de Plan Regulador. Desde la Comisión de Seguimiento de Plan Regulador se inició el proceso para la sustitución de los miembros de la Sociedad Civil en la Comisión de Plan Regulador.

Según el proceso de postulación de los ciudadanos mediante el oficio MAT-CPR-0032023 se remitió los datos de los ciudadanos interesados en formar parte del proceso que corresponde a los señores:

1. Sr. Andrés Chaves Ramírez
2. Sr. Adrián Prado Aguilar
3. Sr. Gilberto Luna Montero
4. Sr. José Ugalde Solera

En múltiples ocasiones se ha dado respuesta en tiempo y forma todas las consultas planteadas por el señor Andres Chaves Ramírez. Es necesario que el Concejo Municipal se pronuncie sobre los representantes de la Sociedad Civil ante la Comisión de Seguimiento de Plan Regulador y si se mantiene la estructura vigente de la Comisión. Como coordinadora de la Comisión de Seguimiento de Plan Regulador se presenta la propuesta de integrar observadores al proceso que desarrolla esta comisión nombrando un observador por distrito correspondiente a San Isidro, San José y Santa Eulalia. Según la información y el respaldo de firmas presentadas ante el Concejo Municipal existe un apoyo por parte de los ciudadanos del distrito de San Isidro; que el señor Andrés Chaves Ramírez participe en el proceso de la elaboración de la propuesta de Plan Regulador para los distritos fuera de la GAM. Dada esta situación se plantea nombrar observador por el distrito de San Isidro al señor Andrés Chaves Ramirez. Asimismo, solicitar el apoyo de los señores síndicos de los distritos de San José y Santa Eulalia en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo Integral, ASADAS y la sociedad civil nombrar un observador para cada uno de sus distritos y remitir la información al Concejo Municipal para los respectivos acuerdos.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #14

SE ACUERDA:

- 1. TRASLADAR AL SEÑOR ANDRÉS CHAVES PARA SU CONOCIMIENTO, DONDE SE LE NOMBRA COMO OBSERVADOR POR EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, EN EL PROCESO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN REGULADOR PARA LOS DISTRITOS FUERA DE LA GAM.**
- 2. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PENDIENTE.**

- 3. SOLICITARLE A LOS SINDICOS DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ Y SANTA EULALIA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y LA SOCIEDAD CIVIL DE SUS COMUNIDADES, SE NOMBREN A UN OBSERVADOR PARA CADA UNO DE SUS DISTRITOS Y UNA VEZ REALIZADA LA ELECCIÓN, REMITAN LA INFORMACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SUS RESPECTIVOS ACUERDOS.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0922-2023 / MAT-GJ-038-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-0350-2023, CRITERIO LEGAL SOBRE CASA DE LA CULTURA ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, tal como se indicó en el oficio MATGJ-012023-02 del 05 de enero de 2023, en un asunto similar al planteado, me permito recordar, que de acuerdo con las disposiciones del artículo 71 del Código Municipal, así como las contenidas en la Ley de Desarrollo de la Comunidad, la Municipalidad se encuentra autorizada a donar y recibir donaciones recíprocas de las Asociaciones de Desarrollo legalmente constituidas. Como se ha dicho, es criterio de este Departamento que la firma de convenios con las Asociaciones de Desarrollo puede ser desde innecesario hasta limitante, dado que reduce las opciones de acción conjunta entre la Asociación de Desarrollo y la Municipalidad, mismas que se encuentran desarrolladas en los Artículos 71 del Código Municipal, 14, 14 bis, 19, 18, 20 y 38 de la Ley de desarrollo de la comunidad número 3859. La Municipalidad de Atenas se encuentra facultada para disponer de contribuciones a favor de las Asociaciones de Desarrollo, en la ejecución de sus proyecto en beneficio de las comunidades, ello implica la posibilidad de hacer donaciones, colaborar en el desarrollo de las actividades propuestas, coordinar los trabajos e involucrarse en su ejecución, de estas disposiciones solamente se exceptúan los acuerdos para el uso y destino de inmuebles, en cuyo caso de debe establecer los acuerdo en un convenio de Administración o documento similar

El Sr. Presidente, comenta que la Asociación por segunda ocasión consulta de nuevo la posibilidad de firmar un convenio de cooperación con la Municipalidad y la respuesta brindada es muy similar a la anterior, por lo que se considera innecesaria la firma de estos convenios ya que se les brinda las colaboraciones a estas Asociaciones, por lo que les propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #15

SE ACUERDA NOTIFICAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CULTURA DE ATENAS PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0926-2023 / MAT-GA-0061-2023.

Asunto: REMISION RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-0534-2023, CORTA ARBOL EN ESTANQUILLOS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, en el documento se señala lo siguiente:

1. Se procede a realizar la visita de campo en virtud de valorar la situación y circunstancia que media el tema en cuestión, de manera que efectivamente se menciona un árbol de la especie de Higuierón el cual se posiciona en el margen de la Calle Cantonal denominada Calle Chaves en la Comunidad de Estanquillo distrito Jesús.
2. Al momento de la visita, efectivamente el árbol en cuestión tiene una condición fitosanitaria compleja, vulnerable y de riesgo hacia los recintos habitacionales y transeúntes que se desplazan por el espacio vial.
3. Se visualiza la perdida parcial del perfil del suelo, deterioro de su unidad de soporte y proceso
4. de erosión ya que transversalmente existe un paso de aguas pluviales.
5. En función a los hallazgos generados al momento de la visita, concluimos que se considera relevante y apropiado la intervención de este árbol, de manera que ya las condiciones fitosanitarias de este árbol se encuentran vulnerables y de alto riesgo, sumado a ello, el árbol en algún momento fue intervenido de manera irregular perdiendo así su vigor y capacidad de recuperación de forma que este árbol requiere en la mayor brevedad una intervención definitiva.
4. Se sugiere de conformidad a los elementos focales mencionados efectuar labores de mejora de forma que se elimine el riesgo mencionado y por ende ejecutar los trabajos de manera segura y coordinada según corresponda.
6. No hay intersecciones en cobertura forestal en sitio, no hay presencia de cuerpos de agua superficial y ningún otro elemento ambiental vulnerable.
7. Al presente oficio se adjunta elementos de evidencia.

El Sr. Presidente, comenta que en base a lo presentado considera que es bastante completa y después de realizada la inspección, por lo que les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #16

SE ACUERDA TRASLADAR AL SÍNDICO DEL DISTRITO Y A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0923-2023

Asunto: INVITACION REAPERTURA PUENTE IRAS - SAN ISIDRO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, como resultado del esfuerzo mancomunado para lograr la reconstrucción del Puente en Calle Las Iras, es un placer y un honor informar que este tendrá su reapertura el próximo sábado 19 de agosto 2023, a partir de las 11:00 a.m. en las inmediaciones del puente, por lo que esta Administración está muy complacida en invitarlos a ser partícipes de tan excelente noticia.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo# 17

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR COORDINAR CON LA SEÑORA SECRETARIA PARA EFECTOS DEL TRASLADO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Rosiris Arce, FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: D-RDCO-MAG-053

Asunto: INFORMACIÓN CRISIS HORMIGA LOCA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Equipo Regional para el combate de la Hormiga Loca (Nylandería fulva) integrado por DIECA, SENASA, SFE, MAG, MINSA, MINAE, FEDOMA, ICAFE, me permito hacer de su conocimiento la crítica situación que presenta de manera incremental la plaga de la Hormiga Loca en la Región Central Occidental; la cual afecta de manera indirecta a los cultivos de caña de azúcar y café principalmente, por su interacción con otras plagas o su efecto sobre los cosechadores de café, afecta aves domésticas,

mascotas y aves silvestres. Pero la mayor afectación sucede en instalaciones domésticas, casas de habitación, bodegas y otras estructuras, que compete al Ministerio de Salud las medidas de control. En virtud de la cantidad de reportes por afectación doméstica y menos por afectación de actividades agropecuarias que se reciben, le solicitamos muy respetuosamente que interceda ante el Jefe del Ministerio de Salud, para que se establezcan los protocolos de control en instalaciones domésticas, que incluya los productos químicos registrados en el MINSA para tal efecto. Así mismo, se abra un canal de comunicación en ese Ministerio, para la recepción de casos y su atención, ya que las Agencias de Extensión Agropecuaria del MAG, reciben dichos reportes y no es posible atenderlos debido a su competencia.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #18

SE ACUERDA APOYAR EL ESFUERZO QUE REALIZA EL EQUIPO REGIONAL PARA EL COMBATE DE LA HORMIGA LOCA, EN ARAS DE EVITAR MAYORES INCONVENIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Sr. Leslye Bojorges León, Diputado, Asamblea Legislativa

Notificaciones: raquel.marin@asamblea.go.cr

Oficio: LBL-236-2023

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, como diputado de la República y representante de la provincia de Alajuela, constantemente visito diferentes comunidades donde escucho las necesidades de la ciudadanía, mismas que nos hacen llegar vía correo electrónico o las que nos exponen por llamadas telefónicas. En esta ocasión, varios vecinos del cantón de Atenas me han solicitado dar seguimiento al nombramiento de la auditoría interna de la municipalidad de dicho cantón. En este sentido, y para contar con información veraz, fidedigna y confiable, solicito de la manera más respetuosa se brinde copia certificada del expediente completo del concurso de nombramiento en propiedad, de la plaza de Auditoría de la Municipalidad de Atenas, donde se nombró a la señora Maricruz Arce Delgado como auditora de esta Municipalidad.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo “Trasladar a la Administración para que este se sirva brindar una respuesta al Sr. Diputado en el tiempo que la Ley indica.”

El Sr. Juan Carlos Dengo Regidor propietario, indica que estos lo que están solicitando tanto al Concejo como a la Administración, y a su parecer el tomar el acuerdo de solicitarle o trasladarlo a la Administración no completa la solicitud como tal, por lo que solicita que en este caso pueda

discutirse la nota de la solicitud que el Sr. Diputado está realizando, basándose en el hecho de que existe un intromisión de parte de estos ya que estos son temas exclusivos de la Administración y sobre un hecho del nombramiento de este departamento, ese nombramiento se realizó en el 2008, donde este formo parte del Concejo primera vez, a razón de ello es que solicita que se discuta este hecho antes de responder esta solicitud la cual considera preocupante ya que siente que esta es una intromisión y falta de respeto a la autoridad Municipal, no obstante todo ciudadano tiene derecho a pedir información pero indicar las razones por las cuales son solicitadas, donde lo que solicita es el concurso realizado a su nombramiento y sea valorado antes de dar respuesta.

El Sr. Presidente, indica que, este tema este no ha querido formar ningún tipo de polémica respecto a este tema, donde ha tratado dentro de todo mantenerse muy al margen ya que prefiere que sea de esta manera, de igual forma es por ello que no entro en algún tipo de valoración, donde ante la solicitud presentado por un ciudadano de este país, es que para no entrar en discusiones es que solicita hacer el traslado de esta, donde no se dé un tipo de valoraciones con temas en este sentido porque les propuso este acuerdo de dar respuesta a lo solicitado adicionalmente es que se da lo indicado por su parte donde la Administración dará respuesta a este solicitud, pero si alguno tiene otro tipo de opinión es que lo pone en este sentido.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que este lo que le preocupa es el hecho de que la nota va dirigida al Concejo y a la Administración donde lo que haga esta no es resorte de este Concejo, pero en otro de los casos debe ser resuelta por este Concejo, pero la nota en si no aclara, donde se pueda aclarar que es lo que se está solicitando.

El Sr. Presidente, recalca que, la justificación que este hace en referencia en su nota es más que clara por que realiza esta solicitud. Peor no se le ocurre que tipo de respuesta es la que desea que se le dé a este ante la nota que está enviando la cual considera es más que clara. Considera que esta situación le rebasa en este momento.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, insiste en que, lo que deben hacer es solo dar respuesta como Concejo a través de acuerdo donde se instruya a la Sra. Secretaria se sirva dar respuesta a esta.

El Sr. Presidente, solicita un receso de 5 minutos. El cual somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #19

SE ACUERDA REALIZAR UN RECESO DE HASTA 5 MINUTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, india que, replanteando el acuerdo quedaría de la siguiente forma.

Acuerdo #21

SE ACUERDA INSTRUIR A LA SRA. SECRETARIA PAR QUE ESTA SOLICITE LA INFORMACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y BRINDE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. LESLYE BOJORGES LEÓN, DIPUTADO, ASAMBLEA LEGISLATIVA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Sindy Hidalgo Duran, Vecinos de Calle El Brasil

Notificaciones: hidalgosindy@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN: PUENTE DE LA QUEBRADA MATÍAS EN EL BRASIL (ANGELES ATENAS).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, hemos observado con preocupación que las fechas comprometidas para el inicio de la ejecución de la obra han sido incumplidas en varias ocasiones. De acuerdo con las cartas que hemos recibido previamente del municipio, las obras tenían como mes limite, junio de este año, pero lamentablemente esto no ha sucedió y el nuestro presupuesto paso por una segunda etapa de aprobación por parte de la Contraloría General de la República.

En vista de la situación actual, solicitamos de manera formal que se nos informe con precisión el debido proceso a seguir para la pronta ejecución de la obra del puente sobre la Quebrada Matías. Somos conscientes que dentro del presupuesto que se acaba de aprobar, el monto para la mejora de la obra en cuestión aparece dentro del superávit de la municipalidad. Asimismo, agradeceríamos que se nos proporcione la fecha límite establecida por la Contraloría General de la República para la ejecución de este Proyecto, nuestro síndico municipal ha insistido en reiteradas ocasiones sobre la necesidad de las mejoras a este Puente y en la sesión municipal del 17 de julio se expuso sobre la importancia de apresurar distintas obras.

Entendemos que, los trámites administrativos y los procedimientos pueden ser complejos, pero como vecinos interesados en el progreso de nuestra comunidad, consideramos fundamental contar con información clara y actualizada sobre el desarrollo de esta obra. Así podremos estar al tanto de los avances y anticipar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

Esperamos sinceramente una pronta respuesta a nuestra solicitud para que podamos continuar con optimismo y confianza en el trabajo de la Municipalidad. Agradecemos la atención prestada a la presente carta y confiamos en que, en base a nuestro derecho a la información, recibiremos la debida respuesta en breve.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #20

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DENTRO DEL PLAZO DEL LEY, SE INFORME A ESTE CONCEJO SOBRE LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EN QUEBRADA MATÍAS, TAL COMO LO SOLICITAN LOS VECINOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0929-2023

Asunto: REMISION LIQUIDACION PRESUPUESTARIA PERIODO 2022.

Se da lectura al documento.

VISTO EN VISITAS

INCISO 17

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0930-2023 / MAT-PAT-0257-2023

Asunto: REMISION PERMISO PATENTE PROVISIONAL ADI ALTO DEL MONTE.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #22

SE ACUERDA VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES Y DE LA ALCALDÍA, SE OTORGA PATENTE TEMPORAL A LA ADI ALTO DEL MONTE, PARA MINIFERIA LOS DÍAS 27, 28, 29 Y 30 DE JULIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 18

Documento enviado por Jafet Soto, Coordinador de Gestión Vecinos de la Presa, Los Angeles

Notificaciones: 8312-7205

Oficio: Doc. Físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, por medio de la presente les solicitamos les informe en la fecha o mes del año en la que van a llevar a cabo lo siguiente:

- Reparación a las aceras de construcción en los Ángeles de Atenas- La presa.

- Mejoras en el puente de Quebrada Matías, presentado en solicitud al Concejo en el año 2022, oficios de referencia MAT-GV-508-2022-1, MAT-GV-542-2022-1, MAT-CM-0848-2022.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #23

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DENTRO DEL PLAZO DEL LEY, SE INFORME A ESTE CONCEJO SOBRE LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EN QUEBRADA MATÍAS, ACERAS EN LOS ÁNGELES DE ATENAS, TAL Y COMO LO SOLICITAN LOS VECINOS DE LA PRESA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por Vecinos de Concepción Sector Este

Notificaciones: No se Indica

Oficio: Doc. Físico

Asunto: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE ABANDONO A LA COMUNIDAD.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, se indica en la nota que se ha dejado en abandono el camino y se indica que existen problemas de índole personal como una causa para que no se intervenga esa porción del distrito.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #24

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A EFECTOS DE QUE SE LE INDIQUE A ESTE CONCEJO CUANDO PUEDE COLABORAR CON LA REPARACIÓN DE LA CALLE, CONFORME LO INDICAN LOS SEÑORES VECINOS DE CONCEPCIÓN SECTOR ESTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 20

Documento enviado por SITRAMA

Notificaciones: sindicatositrama@gmail.com

Oficio: Doc. Físico

Asunto: SOLICITUD ANTE PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS-ORGANIGRAMA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria, indica que, Por. este medio les saludamos cordialmente, a la vez, con todo respeto les comunicamos, que el día de hoy nos hemos enterado de que está elaborado y presentado una Reforma al Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Municipalidad Atenas y de un Organigrama de nuestra institución.

Decirles, que no se nos ha informado de que se esté en el proceso de la elaboración de dichos documentos, por lo que les solicitamos muy respetuosamente en adelante ser informados, de ser posible de todo lo actuado al respecto, ya que es de suma importancia que los trabajadores seamos conocedores de las normas y acciones que ustedes proyecten presentar y aprobar y que nos vayan directamente a aplicar y afectar en lo laboral de forma permanente en adelante.

Estamos en la mejor disposición de aportar en lo que sea necesario, para que juntos podemos mejorar, sea esto mediante documentos y/o presentes en reuniones conjuntas, cuando así ustedes lo consideren oportuno.

Agregar, que somos representantes de la mayoría de la fuerza laboral de esta institución y que ya hay preocupación de compañeros que se vayan a tomar decisiones unilaterales sin el conocimiento e información de los trabajadores, lo cual, no es lo más acertado y conveniente para la institución.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #25

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONSIDERE DICHA SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, informa sobre los siguientes puntos:

1. Se refiere a la Actividad del sábado 19 de Agosto a las 11:00 a.m., ya que se esperó la precias de ambos Concejos el Administrativo de Coopeatenas R.L y el Municipal, así como lo demás invitados. Comenta que, quiénes necesiten transporte deben de coordinar con la Secretaria del Concejo para la asignación de vehículos.
2. Como otro punto, señala que, hoy se inició la construcción de las canastas para el segundo bastión del Puente de Bajo Cacao, esperando que el clima les permita continuar trabajando.
3. Extiende una invitación al Concejo Municipal, para la celebración del 155 Aniversario del cantón. Da lectura al cronograma de la actividad.

Este documento, se encuentra en el expediente físico y digital del Acta.

En cuanto al último punto, indica que, la Secretaría estará pasando la nota.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Alcalde por la información e invitaciones, espera que, todos puedan participar de las actividad del 155 año de cantonato.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

1. COMISIÓN SEMBREMOS SEGURIDAD

El Sr. Diego González, Regidor propietario y Presidente de la Comisión de Seguridad, presenta un informe sobre la presentación del Proyecto Sembremos Seguridad en Barrio San José. Añade que, lo estará haciendo en dos puntos:

Presenta un video, el cual se encuentra en el expediente digital del Acta.

Se refiere al proyecto Sembremos Seguridad, ya que es integrado por la Administración, Policía Municipal y Concejo (Comisión de Seguridad). Comenta que, la actividad fue muy linda, contabilizándose más de 200 personas, con partidos de futbol, entre ellos el Equipo de Balsa. Habla de la importancia de la actividad, ya que lo que se busca es recuperar el espacio público. Menciona las diferentes actividades que se realizaron, siendo de gran provecho y disfrute para la comunidad de Barrio San José Sur. Menciona el éxito de la actividad, esperando que se pueda seguir replicando en todos los distritos. Expresa la importancia de recuperar espacio públicos y los comentarios recibidos de los entrenadores de los equipos de futbol, ya que no ha sido fácil retomar las escuelas de futbol, por lo que es grato unirlo a un programa exitoso como lo es Sembremos Seguridad.

También, se refiere a las habladurías que se han dado, esto ya que en la actividad se donaron tres balones, los cuales salieron de la bolsa de Don Hugo Cubero, Leonardo Barquero y su persona, decisión tomada como aporte a las Escuelitas de Futbol que llegaron a participar. Indica que, esto lo hace porque se están dando comentarios odiosos, están llamando a Regidores hoy presentes, a pesar de que se dio una actividad para la familia y los niños, con actividades deportivas, en busca de lo negativo en algo tan positivo. Agrega que, para poder realizar estas actividades muchas veces las Municipalidad no cuenta ni con presupuesto, pero con colaboración de personas de este Concejo se hacen realidad. Añade que, a pesar de esto hay personas que se dedican a llamar miembros del Concejo a calentarles la cabeza y a mal informar, cuando lo correcto sería llamar a consultar. Continúa refiriéndose al problema presentado por los balones y el tema de aspiración política, menciona todos los aportes que ha dado cómo el tema del agua en el cantón, participación del Proyecto de Ley de Patentes, consiguió bienes muebles para donar a los Centro Educativos del

cantón, búsqueda de donaciones para el CEN-CINAI, ayudas y colaboraciones para la Cruz Roja, entre muchas otras, por lo que tener la iniciativa inculcada desde niño de colaborar es un problema. Menciona los politiqueros, que lo único que haces es criticar, entorpecer y costarle recursos a la Municipalidad, dado que al parecer el buscar soluciones sin tocar las arcas municipales es un problema. Recalca que, se debe tomar consciencia y a pesar de todo, seguirá trabajando igual y ayudando a todas las instituciones, hasta el 30 de abril del 2024 como Regidor, pero seguirá colaborando con todas esas instituciones. Se disculpa por mezclar los dos temas, pero era necesario hacer las aclaraciones del caso, dado los cuestionamientos por las donaciones de los balones. Expresa su tristeza, por ver el daño que quieren hacer las personas, pero seguirán trabajando.

ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY

ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, indica que, Seguridad Comunitaria de Morazán le mencionaron que, ya había sido gestionado ante la Administración Municipal el presupuesto para dos o tres cámaras para la comunidad, pero no han recibido respuesta. Agrega que, él les comentó que, tienen tiempo hasta el 28 para presentar el proyecto nuevamente.

Como segundo punto, indica que, la Asociación de Desarrollo de Morazán agradece a la Administración y al Concejo por el aporte dado a la comunidad el fin de semana, ya que se logró la unión del pueblo y de varias organizaciones que trabajan por Morazán, esto lo hace como Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo de Morazán.

Como tercer punto, menciona que, el viernes en conjunto con la Municipalidad se realizó una actividad muy bonito en la cancha de futbol, donde los niños pudieron disfrutar de esta, por lo que las padres, docentes y Asociación agradecen a la Municipalidad por ese tipo de proyección social y cultural a los pueblos, pero dentro de las actividades deportivas del sábado y domingo, se encontraron dos problemas, uno ya solucionado por la Asociación eliminando un agua estancada, pero el otro ha sido un problema de años, un drenaje en la cancha de futbol, por lo que en reunión donde se encontraba presente el Sr. Presidente del Concejo, nos indicaron que, quieren que se envíe a un Ingeniero a inspeccionar que es lo que se necesita y cuantos son los recursos económicos que se necesitan para tratar de solucionar ese problema, y que por favor se presupueste, ya sea con el dinero que tiene el Comité de Deportes o con algún tipo de dinero, ya que la cancha está muy bonita, pero cuando llueva el drenaje la va a perjudicar enormemente.

El Sr. Presidente, se refiere a las actividades deportivas en las que participó y el proyecto que tienen, de ampliación de esa cancha hacia el costado oeste, por lo que hay que apoyarlos cuando

logre presentar el proyecto. Habla de la solicitud a la que se refirió Don William Miranda, a lo que él le indicó que trataran de hablar con la Administración para ver si existe la posibilidad de que se haga. Propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #26

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. WILLIAM MIRANDA GARITA SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, EN CUANTO A LOS SIGUIENTE PUNTOS:

- 1. CONSULTA SOBRE PROYECTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD DE MORAZÁN.**
- 2. SOLICITUD DE INSPECCIÓN Y COLABORACIÓN CON DRENAJE EN LA CANCHA DE FUTBOL DE MORAZÁN.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, se refiere al documento presentado en el Inciso 19 de la Correspondencia, los felicita por preocuparse por la comunidad, ya que buscan el desarrollo de la comunidad y para él como Síndico es satisfactorio, dado que, en ocasiones, aunque se trate de hacer las cosas no se pueden hacer debido a la forma de trabajar, ya sea por presupuestos ordinarios u extraordinarios, además de los atrasos que se pueden presentar. Invita a todas las personas que enviaron la nota, los cuales se preocupan por el distrito a que se reúnan para programar actividades y lo que se debe de hacer para que la comunidad se desarrolló bien. También, habla de Calle Oratorio y la lucha que han dado, él, Carlos y Danilo con el apoyo del Sr. Alcalde con el tema del asfaltado de Calle Los Vientos a descargar a Calle Oratorio, ya que esto se luchó hasta que se logró, con tiempo. Además, menciona los trabajos que, han estado haciendo, entre ellos visita al lugar y demás trámites, por lo que no es que está abandonado, sino que los presupuestos y los tiempos no van acorde a como lo quieren los Vecinos. Habla de un proyecto de 6 millones que viene en el extraordinario por lo que debe de ser ejecutado, además de la inclusión en el presupuesto ordinario de un recarpeteo total a Calle Oratorio, intervención en Puente del Bambú y máquinas de ejercicio que se instalarán en el Salón Comunal, todo acorde al alcance del presupuesto, ya que como Síndico debe de velar por tres Asociaciones (Balsa, Centro de Río Grande y Sector Este). Señala que, debe de luchar por todas y como Síndicos es de los que más pide de acuerdo con las necesidades de la comunidad. Agradece a las personas que están interesadas en su comunidad, por lo que queda a las órdenes y espera que tengan comunicación con su persona, de manera que se puedan hacer y programar actividades. Reitera su apoyo e invitación para formular proyectos y actividades, siempre ha considerado que no deben de atenerse solo a la Municipalidad.

Como otro punto, con respecto a los expuesto por el Sr. Rodríguez, aclara que, las aceras son desde la marginal hacia la entrada de Calle Oratorio, no toda la calle y se está incluyendo debido al peligro que corren los niños de las Escuelas.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta por el nombramiento de los Representantes por parte de la Administración para la Comisión de Enlace de la que se conversó la semana anterior, a ya que se necesitaba para hoy y así poder empezar con el tema de Presupuesto. Reitera su manifestación, en cuanto a que el tiempo transcurre, además de lo indicado por el Gestor Jurídico sobre el proceso que debe de estar aprobado de previo para que no se sufra nuevamente la improbación del presupuesto. Se disculpa con el Sr. Alcalde si no se le comunicó, pero si le ruega en nombre propio que, lo antes posible se designen a esas personas como lo solicitó anteriormente, y de ser el caso realizar varias sesiones de Comisión de Hacienda y Presupuesto para poder ver el tema y no quedarse atrás.

Como segundo punto, agradece al Sr. González por su manifestaciones, ya que esta es la segunda vez que ponen su nombre al escrutinio público y sabe perfectamente que hay mucha gente injusta que, lo ven con ojos de político, aunque la campaña no haya iniciado. Entiende lo que es querer hacer una cosa con toda la buena intención y que alguna gente le hecha las cosas abajo, le parece muy bien su explicación, pero como consejo, le indica que, apenas está empezando, no debería de existir la politiquería y las cosas feas que se dan, máxime que la voluntad para hacer las cosas es por querer ayudar al pueblo. Señala que, los que están ahí no es por dinero, ni por nombre, es por querer ayudar a los que menos tienen. Comenta que, lamentablemente le llegaron algunas fotos y en una foto en especial se ella se ve a Diego con su papeleta, con sus Vicealcaldes, precisamente repartiendo las bolas donadas por los Señores que Diego indicó, razón por la que quiere hacer público su respuesta, la cual fue que él no se va a convertir en el acosador, ni andará molestando por temas de tipo político. Menciona su felicitación por su designación y su solicitud para dejar un poco el tema color y la politiquería para trabajar por el pueblo. Recalca que, el manifestó a las personas que le hicieron llegar las fotos que él no se iba a prestar para ese juego, además de que, si el decidió no participar en política sus razones tendrá, pero tampoco se va a prestar para eso. Le agradece por la explicación y nuevamente les pide o les reitera que, eso se podría disminuir si a esas actividades si se les invita a todos, de manera que, si hay invitación para todos, eso quitaría un poco el morbo que está dando vuelta. Finaliza reiterando que, eso apenas está iniciando.

El Sr. Presidente, comenta que, así debe de ser, de manera que las invitaciones se hagan más formales para cualquier actividad que haya. Menciona que, hay actividades de Sembremos Seguridad en agosto y septiembre, estas ya están debidamente programadas, por lo que se comprometen a trasladar la invitación formal.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, agradece a los Compañeros por los comentarios, más tomando en cuenta todas las actividades que están por venir, como el Cantonato y otra. Hace el comentario por, sino los van a empezar a involucrar a todos. Reitera su agradecimiento.

El Sr. Presidente, informa que, la Sra. Secretaria acaba de trasladar la invitación al chat de todos los compañeros Regidores. Le parece que, hacerlo es muy sano y ese tipo de personas tienen el

alma muy sucia. Hace referencia a lo indicado por el Sr. Dengo, ya que las personas que piensen que están por fama o dinero están equivocadas, ya que se está por vacación, por deseos de colaborar. Los insta a tratar de estar unidos como Concejo, ya que no ha iniciado y ya se está viendo ese tipo de comentarios.

La Sra. Secretaria, se disculpa con los presentes, ya que olvidó pedir el espacio para informar sobre los consultado por el Sr. Juan Carlos, en cuanto a los representantes de la Comisión de Enlace, dado que ya había conversado con el Sr. Alcalde sobre los nombres de los representantes administrativos, los cuáles son el Sr. Alcalde, Jorge Rodríguez y Patricia Calvo, debido a que ellos siempre han manejado la parte de presupuesto. Sobre la coordinación, menciona que, se estaban viendo las fechas, pero esta semana se tiene la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, esta está pendiente de confirmar, dado que, se debe ver el tema de asistencia y disponibilidad de todos. Solicita las disculpas del caso.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor suplente, se refiere a los trabajos en Calle Oratorio, a fin de apoyar las palabras de Omar Ramos y la lucha que se ha tenido. Menciona que, es injusto que las personas digan cosas tan duras de un Síndico, ya que este no tiene la potestad de sacar un cheque e irse a traer el asfalto y demás, además de que el proceso en la Municipalidad es lento. También, menciona el acompañamiento que le ha dado a Omar en su gestión.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, menciona que, él no ha presentado nada de los barrios para estar evitando ese tipo de comentarios, pero hay cosas más tristes y preocupantes, ya que funcionarios de la Alcaldía se están prestando para comentarios en cantinas y en bares. Cree que, deberían de tener algún reglamento de ética, respecto a ese tipo de comportamientos para personeros de la institución, como se hizo la vez anterior. Piensa que, se está 'para trabajar y que él, es de un pensar diferente, ya que toma las cosas un poco más personales, por lo que advierte que, si se va a hacer, se reaccionará como debe de ser. Considera que, no es justo que se maltrate a la gente de esa forma, por lo que, de darse una guerra, es una guerra y están todos avisados.

El Sr. Presidente, como primer punto, presenta una nota de la Asociación de Desarrollo de Altos de Naranjo, a la cual procede con su lectura.

Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.

Hace entrega de este al Sr. Alcalde, para que, si está en su poder, pueda ayudarle a los Señores de Alto de Naranjo.

Como segundo punto, presenta una fotografía, de Calle Cubero en Barrio San José, ya que se puede observar como un vehículo va a depositar basura en una propiedad, parecieran troncos y demás, lo cual le parece prohibido. Le gustaría, solicitarle a la Administración para que realicen una inspección y se pueda determinar a los responsables.

La fotografía, se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.

Como tercer punto, presente una solicitud por parte del Sr. Guillermo Solano, esto para que las Asociaciones puedan presentarse a la Asamblea General Ordinaria del territorio de occidente, dado que en esta se pueden aprobar proyectos importantes para el cantón. Espera que, se pueda publicar para que la gente lo conozca.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, realiza algunos comentarios fuera de micrófono, por lo que estos no quedan registrados en el Acta.

El Sr. Presidente, indica que, si los Señores Síndicos conocen los requisitos, podrían promoverlos para que se pueda dar la posibilidad.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, realiza algunos comentarios fuera de micrófono, por lo que estos no quedan registrados en el Acta.

El Sr. Presidente, le solicita a la Sra. Secretaria coordinar para la actividad. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #27

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. RONAL RAMÍREZ GARITA REGIDOR PROPIETARIO, EN CUANTO A LOS SIGUIENTE PUNTOS:

1. SOLICITUD POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE ALTOS DE NARANJO.
2. DENUNCIA POR VOTAR BASURA EN PROPIEDAD UBICADA EN CALLE CUBERO, BARRIO SAN JOSÉ.
3. INVITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL POR PARTE DEL SR. GUILLERMO SOLANO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, le solicita al sr. Alcalde el préstamo del chapulín para la chapia de la cancha de San Isidro.

El Sr. Alcalde, toma nota, por lo que no se toma Acuerdo al respecto.

El Sr. Presidente, menciona la solicitada Sesión Extraordinaria del próximo jueves sobre asuntos de índole ambiental, esta es solicitado por el Gestor Ambiental. La somete a votación.

Acuerdo #28

SE ACUERDA: SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL JUEVES 27 DE JULIO A LAS 6:00 P.M., EN EL SALÓN DE SESIONES, COMO TEMA ÚNICO: PRESENTACIÓN DE 4 EJES TEMÁTICOS RELEVANTES QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN EL

**CANTÓN DE ATENAS EN EL MARCO DE INICIATIVAS AMBIENTALES
PROMOVIDAS POR ACTORES LOCALES Y FUERZAS VIVAS DEL TERRITORIO.
APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
COMISIÓN.**

La Sra. Secretaria, recuerda la presentación de los proyectos, ya que debían de hacerlo llegar tanto a la UTGV como a la Alcaldía y Planificación, ya que algunos no lo han presentado.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con dieciséis minutos, del 25 de Julio del 2023.